

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y martes 7 de junio de 1836.

Hoy es san Pedro y compañeros mártires.

El jubileo está en la santa iglesia Catedral.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 4 y 44 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 7 y 16 minutos de la tard.
La Lunasale..... á las 1 y 8 minutos de la mad.
La Luna se oculta á las 1 y 3 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 24 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 32 minutos de la madrug.
Primera alta á las 9 y 50 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 6 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 20 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

En Jerez admite suscripciones la libreria de Bueno: en San-Fernando los señores Molino y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

COMERCIO.

Si la nobleza de las profesiones se debe medir por las utilidades que de su ejercicio resultan á la humanidad y á la patria, ¿quién será tan alucinado que se niegue á tributar los primeros respetos al comercio, que segun el canciller Bacon, es la sangre que vivifica todos los miembros de un estado? ¿quién tan necio que no conceda los mas altos honores á este resorte, que comunica el mas vigoroso impulso á la felicidad de los reinos? ¿y quién tan orgulloso que lo califique de indecoroso, é indigno de las primeras consideraciones....? A los ojos de la razon y de la filosofia, parece que ninguno; pero por desgracia de España, se cuentan muchos don Quijotes en su recinto, que contemplando el valor de la nobleza adherido á unos pergaminos viejos, ó á cuatro casas destruidas, desprecian todos los demas ejercicios por ilustres y fructuosos que sean al bienestar del pais.

Estos fantasmones, oprobio de la nacion, é indignos descendientes de los ilustres progenitores de que tanto blasonan, creen incompatible con su orgullo todo lo que no sea empuñar una espada, ó vestirse una toga, y se olvidan de que estas profesiones son gloriosas, no por otro título que porque aquella sirve intrínsecamente á la nacion, cuando conspiran los enemigos á oprimir nuestra libertad ó independencia, y esta porque cuida de hacernos justicia en nuestras quejas, al mismo tiempo que conserva el vigor de las leyes, alma de la tranquilidad y del orden público. Con que si estas profesiones son novilísimas por los beneficios que producen al reino, no debe ser menos honrosa, atendida y estimable la del comercio, influyendo tanto sobre el incremento de la prosperidad de un estado, como la rueda catalina en un relox para

que adquiera movimiento. Si; ya en el día no hay sugeto dotado de luces, juicio y conocimiento de lo que interesa á las naciones que no convenga en esta verdad; y nos podemos prometer que la confiese la nobleza española, segun la cultura é instruccion que por instante va adquiriendo, olvidando y despreciando aquellas rancias impresiones que la preocupacion y costumbre hayan grabado en el corazon de algunos ilusos y fascinados espíritus heráldicos.

El poder, lustre y felicidades de un reino, son los primeros requisitos que deben concurrir en cualquiera clase para captarse la benevolencia, el respeto y la atencion del pueblo, que es en lo que se cifra y debe cifrarse la nobleza; y precisamente en el comercio es donde se verifican prodigiosamente todas estas cualidades, pues aumenta la poblacion, aumenta la sociedad, suaviza las costumbres, mitiga los trabajos inseparables de la humanidad, y derrama por todas partes la opulencia, ó por mejor decir, el manantial de la prosperidad pública. El comercio y la agricultura dice Bocalini, son los dos pechos que alimentan al estado; y yo añadiere, que un gran estado será pobre é infeliz mientras no tenga un gran tráfico. Con él salieron de la nada, y florecieron en la antigüedad Sidon, Ninive, Babilonia, Tiro, Cartago, y en tiempos modernos Génova, Venecia, Francia, Holanda é Inglaterra; con especialidad estos últimos estados, ¡qué opulencia no han adquirido en un corto número de años! ¡qué superioridad no han logrado sobre el resto de la Europa desde que acariciaron y protegieron el comercio!

Las consecuencias benéficas del comercio son de tanto bulto, que no hay potencia á quien se oculten. Todas se

ocupan en los medios de aplicarse la balanza mercantil, como la única verdadera balanza del poder: todas conocen que el tráfico es una nodriza que reparte su leche sin agotarla: todas están intimamente persuadidas que la negociacion es una mina que da siempre grandes utilidades á los que en ella trabajan. Estas verdades las saben hasta los conquistadores, quienes á pesar de tener embargados los sentidos con la ambiciosa idea de encadenar á todos los hombres, conocen todas las ventajas del comercio. El esponer todos los beneficios que á esta profesion deben la humanidad y los estados seria cosa muy larga y empresa superior á nuestras débiles fuerzas; así dejamos este trabajo á otros para que llenen este gran asunto de un modo que no deje que desear; y preguntaremos entre tanto á los finchados señores, si una profesion, lazo y vida de los reinos civilizados, columna de los estados, é instrumento de la felicidad pública, dejará de ser nobilísima cuando logran esta preeminencia varios zánganos de la república, sin mas talentos ni recomendaciones que saber montar un caballo, manejar un coche, jugar con destreza, hacer cortesias, bailar &c., y que pasan el tiempo del modo que insinúa Lafontaine en aquellos tres versos últimos de un célebre epitafio:—

*Quant à son tems bien le sut dépenser
Deux parts en fit, dont il souloit passer
L'une à dormir, et l'autre à ne rien faire.*

¿Será acaso mas glorioso tener un gran número de criados que una fábrica en que se proporcione ganar el alimento á cien familias? No creemos que haya alguno que lo diga. ¿Pues á qué alude el orgullo de algunos nobles fanáticos, si no pueden reprobar la conducta de los comerciantes? ¿Será cosa vil procurar la ganancia estableciendo fábricas, ó hacer espedi-

ciones de bajeles cargados, y no lo será dar un valor exorbitante á los granos, y rehusar la venta esperando á que suba dos ó tres reales mas en fanega? ¡Ha de llamarse bajeza el aplicarse á hacer cambios ventajosos, y no será doloroso alterar horas enteras con un rústico por un arrendamiento que se pretenda subir de precio? Lo admirable es que depriman al comercio aquellos mayorazgos, cuyo origen pende de él, siendo incontestable que la mayor parte tienen este principio. Suavicen, pues, todos los que miran con desden al comercio, un orgullo que les hece ridículos á los ojos de los filósofos, esto es; de los que piensan y no crean, que porque tengan el origen que he insinuado, dejan de ser dignos de la mayor estimacion. Sepan que esta profesion la han egercido varios hombres ilustres, sin que nadie lo haya reputado como un borron de los Hipócrates, de los Solones, de los Cosmes de Médicis, de los Platones, de los Tales Milesios, de los Catones, del emperador Pertinax, de los principes de Tiro, del sapientísimo Salomon, de casi todos los primeros patriarcas; en una palabra, de todos los que viven en aquellas sociedades en que no se conocen los metales &c., por signos de los valores de los géneros, y que no tienen otro modo de hacer los cambios que exigen sus necesidades sino trocando los frutos de la tierra con los pescados y ganados.

Convengamos en que, á escepcion de algunos individuos de ilustracion, patriotismo y de un juicio sensato de la nobleza, miran el comercio los demas con un anteojo verde, y que, por eso les parece de este color por todos sus aspectos. Así no es extraño que lo abominen; lo admirable es, que algunos que conocen su mérito, se contenten con aplaudirlo, manifestando en su conducta que otra cosa les queda en su interior. Esta hipocresia es hija de un alma débil, y por tanto digna del mayor desprecio. Lo que nos importa es abrir los ojos á las altas ventajas con que nos brinda la negociacion: vivificar por todas partes la adormecida industria, agitar los espíritus para que busquen sendas desconocidas á nuestros comerciantes: no obstinarnos en cerrar los oídos á las voces de la verdad; despertar del letargo mercantil que nos cogió há cerca de dos siglos: dar de mano á aquella preocupacion gótica del desdoro de ejercer el tráfico: hacernos respetables al universo, y sobre todo, zanjar nuestra tranquilidad y dicha, adoptando, apreciando y distinguiendo la honrosa profesion del comercio. —(El Nac.)

Novedades del reino.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Ministerio de la guerra.—Real orden.—Escelentísimo señor:—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de una esposicion del comandante general de la Guardia-Real de infanteria, en que manifiesta el aumento de equipage que origina á los gefes oficiales de estos cuerpos el uso de pantalon negro que se les exige en los lutos de corte, así como la falta de uniformidad que presenta en las formaciones el que los oficiales lleven distinto centro que la tropa; y S. M., conformándose con el dictamen de la seccion de guerra del consejo real, á quien tuvo á bien oír sobre el asunto, se ha dignado resolver;

que en los espresados lutos de corte solo se use un lazo de crespon negro en el brazo izquierdo por encima del codo, quedando reservado para los generales el centro negro que se acostumbró en el dia: sin que por esto se entienda alterada la ordenanza general del ejército, los lutos de rey, reina, príncipe ó princesa, que se observará como hasta aqui mientras otra cosa no se disponga. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y gobierno en la parte que pueda corresponderle. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de mayo de 1836.

Manuel de Soria.

Viana del Bollo (Galicia) 21 de mayo.—Aquí estuvimos estos dias y aun continuamos amenazados de una conspiracion que debia estallar en todo este mes; sus ramificaciones se extendian desde la raya de Portugal por el Bollo, valle del Couso y Queija y esta manejada al parecer por Vidal de Valdania (a). Tereseiro, Trincado y otros curas del pais, que ya muy antes de ahora estaban marcados. En Couso se fabricaban lanzas, &c.

Estamos en visperas de su descubrimiento. Ayer vino el juez de Villamartin de Valdeorras con sus nacionales á registrar el santuario, administracion y otras casas de las ermitas; pero nada se encontró de lo que se buscaba que eran armas, municiones y aun gente ya preparada. Arrestaron al tambor de la mezquita José del Rio, quien se dice conducia municiones al cabecilla Lopez, y la noche anterior se registró tambien la casa del presbítero don Bernardo Trincado, que se susurraba vivia oculto en ella desde que nuestro juez anterior don Joaquin Torreblanca le procesó por delito de infidencia y fué sentenciado á presidio.

Esto está muy albarotado; pero todos vivimos con la mayor vigilancia; porque el plan de los conspiradores parece era principiar sus atrocidades asesinando á nuestras familias, cuyas opiniones les hace tanta guerra.

—El coronel Nibó cogio y fusiló en Urgaia cinco facciosos que estaban cometiendo todo género de tropelías en aquellos contornos.

—El gobierno frances acaba de remitir al general Cordoba doce mil pares de zapatos.

—En Cataluña ha hecho en lo general mucha sensacion la noticia de la mudanza del ministerio, pero afortunadamente no hay hasta ahora noticias que el orden haya sido alterado.

—De Bayona con fecha del 26 escriben lo que sigue: —El cura Merino está en Irun hace tres dias. Es un hombre como de 70 años y muy casado; tiene las piernas hinchadas. Sin embargo, se pasea por las calles, vestido de sotana, sombrero redondo y pantalon graneado. La guarnicion del fuerte de Behovia tiró dos cañonazos antes de ayer á unos labradores que trabajaban á la otra orilla del rio. Una de las balas cayó en medio de dos hombres y dos mugeres que estaban agrupados al rededor de una junta de buéyes: uno de estos animales quedó muerto en el acto. Todavía no ha atacado el general Evans á los carlistas de Hernani. Los refuerzos que le han llegado últimamente hacen subir su division á cerca de 14000 hombres, que están como atacados en la ciudad y posiciones inmediatas. Lord Hay está en San-Sebastian, y su escuadra cruzaba ayer á la vista de San-Juan de Luz.

—Del Faro de Bayona del 24 copiamos lo que sigue: —

Una carta de Lierna anuncia que se esperaba á don Miguel, que se iba á embarcar en un buque sardo con direccion á Cataluña. No tiene mas fundamento esta noticia que el viage de don Miguel á consecuencia de las persecuciones de sus acreedores.

—En este momento está muy malo Erro, ministro universal del pretendiente, y está encargado de la firma un tal Sierra, uno de los subsecretarios ó mas bien oficial, agregado al que don Carlos llama su ministerio de negocios extranjeros.

—En el quinto batallon de Navarra son completas la desmoralizacion y desorganizacion. Tenemos datos bastante exactos para asegurar que el 18 y 19 se han encontrado soldados de aquel batallon errantes y sin armas por las montañas que están en frente de Ainhoea en grupos de tres y cuatro, y sin atreverse á volver á sus casas, porque no los incorporen á otros batallones. En aquellos mismos dias han puesto emboscadas los carlistas de Zugarramurdi en la línea de la frontera, con el objeto probablemente de detener á los desertores si intentaban pasar á Francia.

La siguiente alocucion dirigida por el general Cordoba á su ejército despues de la gloriosa expedicion de Arlaban, será leida con placer por cuantos no hayan perdido el amor á su patria.

COMPANEROS:—Muy grandes han sido en estos cinco dias nuestras fatigas; pero aun ha sido mayor nuestra firmeza y constancia, y esta sola idea bastaria á hacerlas gloriosas, si tantos otros grandes resultados nacionales no fuesen tambien el premio de nuestro esfuerzo; si la gratitud de la patria entera no formase nuestra mejor recompensa.

El enemigo conoció en enero último que no hay posicion inespugnable para vosotros; y espulsado por vuestras bayonetas de Arlaban, trabajó cuatro meses para cerrar por líneas y atrinchamientos dos leguas de montañas y desfiladeros. En ellas se creia invencible, y hasta olvidó que allí mismo le habiais ya vencido. Arlaban esta destinado á ser monumento de vuestras glorias.

Nuestra marcha á Salvatierra obligó al enemigo á salir de sus líneas; pero no de sus gargantas y asperas cordilleras. El dia 22 amaneció para su afrenta, y vosotros llevásteis el grito de *¡libel y libertad, muerte ó victoria!* á los altos del Pirueo. Las águilas volaban mas que las cimas de los puertos de Aranzazu y San-Adrian, que palmo á palmo disputaron los defensores de la inquisicion, que palmo á palmo conquistaron los intrepidos soldados de la libertad española. Tres cordilleras paralelas, espesos bosques, grandes pantanos, nada pudo contener este dia vuestro ardimiento; fuisteis mas arriba que las nieves de mayo, casi tan altos como ira un dia la fama de vuestro esfuerzo, virtud y constancia.

El general Vigo ejecutó mis órdenes en el ataque de la derecha con denuedo y precision, digna del mayor elogio, y merece que le muestre á el, y los batallones que bajos sus órdenes combatieron, tanta gratitud como placer experimenté al observar su conducta. Este ataque nos costó la ausencia de un gefe justamente caro al ejército. El brigadier O'Donnell derramó por segunda vez su sangre por la causa nacional, haciendo como siempre admirar su arrojo é inteligencia. El tomó la posicion á la cabeza de sus bravos, y era la tercera que tomaba en esta mañana. Reciba aqui el testimonio de nuestra simpatia, y pueda el ejército recobrar pronto tan inapreciable gefe.

Las tropas de la primera division al mando del bizarro brigadier Escalera, desempeñaron en este dia sus encargos con tanto denuedo sobre las posiciones del centro, que corta fué la lucha, aunque no débil la resistencia. Allí pereció un joven que en dos años y medio de continuas acciones distinguidas se habia labrado una reputacion sin superior y de pocos rivales. La bala que atravesó su corazon hirió el de un padre digno de tal hijo, y el ejército se llenó de tanto dolor al saber que el bizarro capitán don Marcelino Oraá, ya no existia, sino en la crónica de sus mas ilustres mártires, como de admiracion y respeto por las virtudes de un padre que dió la mas alta prueba de todas ellas, sofocando su dolor para solo ocuparse de su deber, de su patria y de sus compañeros. Yo que quise calmar los primeros trasportes de su profunda afliccion, debo eternizar las palabras de este general y amigo mio.

Mi general (me dijo) no tenia mas que ese hijo y lo idolatraba; pero quisiera tener doce que sacrificar por nuestra Reina y nuestra patria. Al enemigo vamos, y usted verá que mis lágrimas privadas no me hacen olvidar mis deberes públicos.—¡Palabras heróicas, que comprobadas por los buenos hechos de los cuatro dias siguientes, deben recibir su única recompensa, ofreciéndolas á la veneracion y al orgullo de la patria que tiene tales hijos.

En el centro se distinguió por la mas intrépida y decidida carga bajo el fuego enemigo, un escuadron de lanceros de la legion auxiliar británica.

Mi escolta de caballeria de la Guardia-Real, dirigida por el brigadier Rendon, segundo gefe de la plana mayor general del ejército, con mis ayudantes de campo, brillaron tomando valerosamente á la carrera el pueblo de Galarreta, y acuchillando y aprisionando á algunos de sus defensores. El capitán don Fernando Malibrán, mi ayudante de campo, fué en aquella gravemente herido de la cabeza; y como este oficial que hace la guerra por puro patriotismo, y á su costa, es conocido y estimado por un valor sin superior, le debo esta prueba de mi afecto y gratitud. Se distinguieron todos mis otros ayudantes de campo y de plana-mayor general; pero muy particularmente en aquel momento mi entrepido

é infatigable ayudante de órdenes, el teniente don Francisco de la Guerra.

Cupo á la bizarra tercera division la mas difícil y gloriosa parte de esta gran jornada. El ataque de la izquierda fué el mas largo, penoso y porfiado, y tambien el mas fatal al enemigo, cuya mayor pérdida causó. Pero cuando tales cuerpos y soldados son dirigidos por la voz y el ejemplo de un general como don Baldomero Espartero, son invencibles. Estas tropas se pusieron en movimiento desde Alegría á las seis de la mañana, y á las diez de la noche no habian cesado de marchar y combatir un solo instante por terreno espantoso. Contra su firmeza se estrelló todo el empuje de los rebeldes. El palmo de terreno que con tanta pena llegaban á adquirir, no fué jamas perdido. Tal general y division tienen ya tan alta su reputacion, que solo es dado decir en su elogio que aquel y ésta hicieron lo que acostumbra hacer.

El 23 larguísima y penosa fué vuestra marcha, y contrariada por las inclemencias del cielo. Dos batallones intentaron defender una posicion, que dos compañías del regimiento provincial de Soria tomaron á la bayoneta; y coronadas las cimas por todo el ejército, mientras el enemigo se concentraba, y rehacia en Oñate, envolvimos todas sus líneas, y nos posesionamos de ellas sin tirar un tiro. Me tardaba el destruir este vano y prodigioso esfuerzo de cuatro meses de trabajos. Por cada gota de sudor que han derramado vuestras frentes al derribar aquellas obras, he economizado diez de la sangre de vuestras venas. Soy tan avaro de la de los soldados que mando como de la mia propia, y jamas tendré un título mas apetecido á vuestro afecto. Los batallones enemigos se retiraron, y campamos á vanguardia de nuestra preciosa conquista. ¿Cómo puedo yo celebrar debidamente vuestro sufrimiento en esta penosa marcha despues de las dos anteriores! ¡Basta decir que la primera division, puesta en movimiento á las seis de la mañana, no llegó á sus vivakes hasta las cuatro del amanecer del siguiente, 22 horas de fatiga continua! El 24 fué ocupado Villareal por la brigada de Salcedo, izquierda de nuestra linea. Las posiciones centrales por las divisiones vanguardia y tercera quedando en las de Arlaban la primera y una brigada de la segunda. El general Espartero, empuñó un combate para flanquearse y cubrirse, que le hizo dueño de Salinas y posiciones avanzadas, y que le hubieran llevado muy adelante, si no hubiese convenido á mis planes el contenerlo. Las dos cargas á la bayoneta que dió fueron ejecutadas con igual denuedo que buen éxito.—El general Ribero tomó bravamente las posiciones que se le previnieron.

El general Vigo sostuvo los combates del centro, desalojando una posicion avanzada del enemigo. Castilla, Girona, el Principe, Córdoba, el Infante, la Princesa sostuvieron dignamente en aquellos combates su antigua reputacion.

Pero el mejor lauro del dia estaba reservado al bravo y distinguido brigadier Escalera. Su posicion fué atacada con furor por triples fuerzas, y defendida heroicamente por los dos valientes batallones de Estremadura y Mallorca. El primero de la Guardia se inmortalizó por repetidas y brillantísimas cargas á la bayoneta. El número, el esfuerzo y la tenacidad de los enemigos fué aquí muy grande: tres veces llegaron á la posicion; pero otras tantas lo arrojaron de ella las intrépidas bayonetas de tan aguerridos y famosos cuerpos; eficaces fueron la carga de una inmortal mitad de caballería de la Reina, recompensada en masa sobre el campo, por su arrojo y oportuno esfuerzo, la llegada del valiente coronel Concha, con su bravo batallon de Mallorca, y la buena cooperacion de la batería de montaña. La defensa de este punto importante es uno de los buenos hechos de esta guerra; y el ejército, como el pais, deben gratitud á los que tan bizarramente sostuvieron allí el honor de nuestras armas y de la causa pública. El brigadier Escalera no dejó su puesto á pesar de sus contusiones. Me habia ofrecido no perderlo sino con la vida, y mostró que en nada la estima cuando sirve á su pais.

La caballería en las pocas ocasiones que se le presentaron dió repetidas pruebas de su buen celo, y del alto aprecio en que tiene la gran reputacion adquirida. Por todas partes donde el terreno lo hacia posible, sus cargas han sido coronadas y siempre muy temidas del enemigo. Doy gracias á todos los cuerpos y á su digno general el baron de Carondelet, que la dirigió con inteligencia y arrojo.

Ayer abandonamos aquellas elevadas cumbres,

despues de destruidas todas las obras del enemigo (por zapadores de infanteria) y de cuatro dias de combate, marcha y vivaque, que tan penible ha hecho la inclemencia y los rigores del cielo, con frios, lluvias continuas y granizos. Una bellísima y ordenada marcha de flancos nos condujo á Villareal de Alava en tres direcciones paralelas. El enemigo se contentó con saludar de lejos nuestra marcha; pero su antigua osadía está haciendo tiempo contenida y humillada, y la escuela de la victoria os ha enseñado ya á volver la espalda con desprecio y seguridad á vuestros enemigos. En las cercanías de Villareal se empuñó un combate parcial que sostuvo con su habitual bravura un batallon del acreditado regimiento de Córdoba. La artillería enemiga, colocada en disposicion de salvarse, hizo algunos disparos; pero se apresuró á retirar en cuanto apercibió que dirijiamos á ella nuestra fuerza y atencion. La nuestra fué servida como siempre. La artillería española no puede aspirar á mas elogios: en la ocasion siempre fué igual su conducta.

Debo una especial mencion y reconocimiento á la brillante brigada auxiliar de S. M. la Reina de Portugal, tan justamente admirada por su precision, valor y disciplina, y tambien conducida por el digno general baron de las Antas. Formando en una linea paralela nuestra reserva, y avanzando un batallon, su caballería é infantería á cubrir varios puntos aumentó en estas jornadas los títulos que ya adquiriera con su sangre y denuedo á la gratitud nacional. Me fueron ofrecidos todos los auxilios por aquel oficial general, y si no llegué á emplear en combate estas tropas, fué porque las circunstancias no lo exigieron.

Siento, compañeros, no poder nombrar á todos los que se distinguieron; pero la falta de datos completos, y el temor de ofender á los que fuesen olvidados, me retrae por ahora: cuando las listas de recomendaciones me sean dirigidas por los gefes respectivos, serán impresas y publicadas para justa satisfaccion de los interesados.

Vuestro general se congratula cada dia mas de mandar á tales soldados, y en nombre de S. M., de la patria, y del suyo mismo, da á todos las gracias por su excelente y denonada conducta y sufrimiento. En mi cuartel general de Vitoria á 27 de mayo de 1836.—Luis Fernandez de Córdoba.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Cádiz 6 de junio de 1836.—Todas cuantas cartas he visto de las que ha conuido el último correo llegado de la Habana, estan contestes en la felicidad que disfruta la isla de Cuba bajo el mando del escelentísimo señor don Miguel Tacón: hé aquí el contenido de una que me dirige un amigo, que ruego á ustedes se sirvan insertar en su apreciable periódico:—

Me dices que vuelves por acá restablecido ya de tus males: ven pronto, y admirarás la vuelta que ha dado esto desde que llegó aquí el señor Tacón: no temas ya que te asalten con puñales en medio de la calle, como te sucedió el año 28, y como le ha sucedido á tantos otros hasta la llegada de este digno general. Por mucho que se diga en esa sobre el buen estado de la Habana, no podrás formarte una idea mientras no vuelvas por acá, para que puedas como otros y yo comparar épocas. Muy bien hiciste en asegurar por medio del *Noticioso* de esa ciudad, que la representacion que con tanta ligereza insertaron los redactores de la *Abeja* contra este capitán-general, era apócrifa: así ha resultado, y los viles calumniadores de S. E. han logrado lo contrario de lo que se proponian, pues que todos los dias recibe nuevas pruebas de aprecio de estos habitantes.

Tambien hiciste bien en elogiar como se merece al gefe de real hacienda de esta isla por el buen estado en que se encuentra desde que se puso al frente de ella. ¡Ojalá que otros empleados hubieran secundado al señor Pinillos, y no hubiese alguno que haya abusado de su ministerio! Es menester delatarlo sea el que fuere á la opinion pública, como ofreciste, para que jamas vuelva á obtener empleos, pues primero es la patria que un particular.

Queda de ustedes, señores redactores, servidor y amigo—A. H. C.

OTRO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Muy señores míos:—A beneficio de la humanidad doliente suplico á ustedes se sirvan insertar en su

apreciable periódico las cortas líneas que siguen:—

Ha corrido hoy la noticia, de que el señor intendente de la provincia, don Pablo Massa, pasa á Madrid; y como tantas y tan repetidas veces tiene demostrado los sentimientos de su magnánimo corazón en favor de los desgraciados marinos, que hoy cuentan 23 meses de atraso en sus pequeños sueldos (aunque esto no sea debido á su señoría) esperan de la deferencia que le merece este cuerpo, se digne disponer antes de su separacion de esta intendencia, verifique el pago de 49,000 pesos fuertes de libranzas espedidas á cargo de esta tesorería, ya cumplidos sus plazos, que tiene el departamento para ser socorrido, pues que tal rasgo de generosidad hará eterna su memoria en estos beneméritos servicios de S. M.—Un interesado.

HIMNO

En honor de la inmortal heroína DOÑA MARIANA PINEDA Y VALDIVIA, mártir de la libertad de su patria.

CORO.

*Bellas hijas del Genil y Duero,
Dulces himnos de gloria entonad
A la heroica, sublime matrona
Que murió por la libertad.*

Mariana, el honor de su sexo,
No repara que el lazo le tiende
Quien con lutos y horrores pretende
Sobre tumbas su poder alzar.
¡Muger fuerte, digna de otro siglo,
Entusiasta de tu patria y gloria,
Muerta vives y cantas victoria
De la fama en el templo inmortal!

Bellas hijas, &c.

Tu alma grande jamas propendiera
A mancharse con sangre preciosa;
Mas un tigre, con mano alevosa,
Se gloria en clavarte el puñal.

Esta furia, aunque padre, no atiende
A la tierna, la hija querida,
Que inocente al albor de su vida,
Va á quedar en la triste horfandad.

Bellas hijas, &c.

No amistad sus mandatos suspende
Ni el dolor de librería que gime
A su pecho de bronce le oprime:
Nada al monstruo le mueve á piedad.
Dicta y firma su pluma sangrienta
La sentencia de muerte afrentosa,
Y ni aun puede Granada llorosa
El dolor que la aqueja espresar.

Bellas hijas, &c.

Del Avérno con voz maldiciente,
Que *pereza*, gritó el terrorismo;
Y agitado y gozoso el abismo,
Su decreto mandó ejecutar.

En el banco de muerte se asienta
Mariana, muger peregrina,
Y perece cual noble heroína
Prefiriendo morir á inculpar.

Bellas hijas, &c.

¡Qué de reos siguieran su huella,
Si los finos corales moviera
Y salvando su vida, dijera
Quin la enseña le diera á bordar!
Mas un noble valor que descuella,
Desdeñando vivir con mancilla,
Al verdugo acobarda, le humilla,
Y eterniza su nombre á la par.

Bellas hijas, &c.

Almas libres, matronas ilustres,
Acorred con guirnalda de rosas,
Y con almo fervor, cuidadosas
Su sepulcro y sus restos buscad:
Y en eterno, digno mausoleo,
Que Granada á su virtud dedique,
Para siempre la fama publique
Que muriera por la libertad.

Bellas hijas, &c.

Desde Elvira á la Sierra nevada,
A lo lejos un eco resuena
Que repite, con acerba pena,
A Mariana llorada, é imitada.
Del honor y amistad impulsados,
Y cubiertos de tristeza y luto,
Ofrezcamos el postrer tributo,
A los manes de aquella beldad.

Bellas hijas, c.&c.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el tercer batallón de idem.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.—En vista del artículo remitido que ha circulado en suplemento al número 122 del periódico que ustedes publican, he dirigido al señor gobernador civil el oficio cuya copia acompaño á ustedes, esperando tengan la bondad de insertarla, á fin de que quede el público satisfecho de mi verdadera comportacion con don Juan Fernandez de Haro, en debido desempeño de la autoridad local que ejerzo por S. M. en esta ciudad.—Dios guarde á ustedes muchos años. Jerez y junio 4 de 1836.—*Gerónimo Angulo y Davila.*—Señores redactores del Noticioso del Pueblo.

Alcaldía de Jerez de la Frontera.—En la tarde del día 24 de mayo último estando el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad oyendo las exenciones que se alegaban por las personas invitadas para subscribirse en la Guardia-Nacional, como comprendidos en la ley adicional de 5 de Febrero de este año; cuando habia un genio inmenso esperando la ocasion de entrar á hacer su esposicion viatravesar un hombre pequeño de cuerpo, con un palo ó baston pintado en la mano, y este levantado, haciéndose paso entre los demas hasta llegar á la sala donde estaba la corporacion sin hablar ni aun saludar á esta; tomó asiento aquel hombre en uno de los bancos de la misma sala, cuyo comportamiento me causó bastante sorpresa, y una tan ostensible imprudencia me impulsó por decoro al sitio, al público que observaba y á la autoridad municipal de mi presidencia á dirigirme á dicho hombre, que luego supe le llaman don Juan Fernandez de Haro, interrogándole *¿qué se le ofrece?* Me contestó:—*que despues lo haria presente.* Entonces le dije:—*Sírvase usted retirarse hasta que le corresponda hablar.*—Se levantó en efecto, y se aproximó á la puerta, no para salirse de la sala, sino para ocupar el primer lugar de los circunstantes, cuando apenas hacia momentos de su llegada; advertí no sólo aquel descaro, sino tambien la defachatez y grosería con que se puso el sombrero, sin respeto al cuerpo capitular, é insultando al público que representa, del que estaba una parte en expectacion: creí que la tolerancia era digna de reprehension. Por esta razon encargué á un portero que retirase al Fernandez y cuidara de que no entrase hasta que no fueran despachados todos los que habian llegado antes que él. Nada mas ocurrió en esta escena, de la cual me veo obligado á dar cuenta á V. S. para desvanecer la prevencion que podrá haberle causado el artículo remitido que ha circulado en suplemento al número 122 del *Noticioso del Pueblo.*

Estoy en que obré con prudencia y en justicia, y que no atenté contra Fernandez de Haro. El sí que fué imprudente, injusto y atentador. Imprudente é injusto, por haber atropellado las muchas personas que antes que él habian acudido al juicio de exenciones, queriendo despachar primero que ellas cuando ante la ley todos somos iguales; y nadie, cualesquiera que sean sus circunstancias, puede ni debe exigir preferencias; y atentador porque atentó al decoro de la autoridad y representacion pública; tomando grosera y descortesmente un asiento que solo corresponde á los representantes del pueblo elegidos y nombrados por la ley. Y llegó al punto extremo la desatencion y falta de respeto del Fernandez, poniéndose el sombrero ante el ayuntamiento y el pueblo.

Parece que el hombre que da lugar á una reprehension pública bien merecida, debiera callar para redimirse de la doble. Pero Fernandez Haro con su artículo remitido ha querido su eterna confusion, si conserva visos de honor y delicadeza. En cuanto á la invitacion que dice haber sido por una papeleta, está muy equivocado; pues le fué dirigido un oficio, como á to-

dos los demas propuestos por las comisiones, y su tenor es el siguiente:—

“Ayuntamiento de esta ciudad.—Formadas por comisiones particulares que nombró este ayuntamiento las listas de las personas á que corresponde tener ingreso en la benemérita Guardia-Nacional por la ley adicional de 5 de febrero último, y comprendiendo usted entre ellas, espera la corporacion se servirá presentarse en las casas capitulares, dentro del término de quince dias, contados desde el miércoles 18 del actual hasta el 1.º de junio próximo inclusive, desde las cinco hasta las siete por las tardes á fin de alistarse y elegir arma y compañía, ó esponer las exenciones que crea le asisten; en la inteligencia de que sino comparece usted se le tendrá desde luego por Guardia-Nacional del arma y compañía que el ayuntamiento tenga por conveniente, y no se le oirá reclamacion.—Dios guarde á usted muchos años. Jerez 15 de mayo de 1836.—El alcalde presidente, Gerónimo Angulo y Davila—German Guillermo Gomez, secretario.—Señor don Juan Fernandez de Haro.”

Con respecto á la inclusion de Fernandez de Haro y de su hijo en las listas de los propuestos, cuando el primero es ya voluntario nacional de caballería hace tiempo, y el segundo no cuenta doce años de edad, ni el ayuntamiento ni yo podemos responder de una equivocacion que padeciera involuntariamente la comision de vecinos del barrio cuarto que se nombró para proponer los individuos á quienes comprenderia la ley adicional. Falso que se acercara á la mesa; y falsísimo el diálogo en los términos que lo cuenta. De mi genio digo que ni es irascible ni discolor: es sí firme; pero atento: mas no puedo avezarme á sufrir ninguna humillacion ni á consentir que mientras esté al frente de este pueblo se le haga el mas mínimo desaire, ni se mengüen ni hollen sus derechos; y aunque mi carácter y teson se motegen por Fernandez de Haro, no variaré; porque descauso en el testimonio de mi conciencia y en la censura del público. Este no podrá decir sino que la justicia, la razon y la igualdad reglan mis procedimientos ahora, y lo reglaron en los años de 1820 y 1823, que tuve el honor de ocupar el destino que hoy debo á la Reina nuestra señora, y que desempeño á pesar de las protestas que hice al tomar posesion por hacer en bien de mis conciudadanos cuanto puedan mis débiles fuerzas.

Me prometo que V. S. me tendrá por enteramente sincerado de los calumniosos cargos que la imprudencia de Haro me ha prodigado en un artículo remitido de 25 de mayo último.—Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez y junio 4 de 1836.—*Gerónimo Angulo y Davila.*—Señor gobernador civil de esta provincia.—*Es copia:—Angulo*

DE LA INTENDENCIA.

La direccion general de aduanas, en 23 de mayo anterior, me dice:—El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda me ha comunicado, con fecha 15 de este mes, la real orden siguiente:—“Enterada S. M. la Reina Gobernadora de la consulta de esa direccion general sobre haberse presentado al despacho en la aduana de Cádiz por la casa de Pulis y compañía una pieza de camelote de lana de siete cuartos ancho, á prueba de agua, para capotes, conteniendo pegada en su revés una tela de algodón asargada, según la muestra que incluye, por cuya razon y la de ser un artículo de nueva invencion se ha detenido en dicha aduana su despacho; y conformándose S. M. con lo espuesto por V. S. y la junta consultiva de aduanas, se ha dignado resolver que se proceda al despacho de dicha pieza de camelote á prueba de agua, pagando el quince por ciento en bandera española y el veinte y cinco en estrangera sobre el valor de cuarenta y cinco reales vara, mandando que sirva este adeudo de regla general para esta clase de tegido, interin otra cosa no se disponga. Digolo á V. S. de real orden para su inteligencia y fines correspondientes.—Lo traslado á V. S. para su cumplimiento y conocimiento del gobierno, sir-

viéndose avisarme el recibo.—Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 23 de mayo de 1836.—*Ramon Ozores.*—Lo que se inserta en el *Noticioso del Pueblo* para la comun inteligencia.—Cádiz 1.º de junio de 1836.—*Massa.*

RELACION de las fincas nacionales radicalas en esta provincia, cuya tasacion se ha solicitado hasta la fecha con arreglo á la facultad que á todo español ó estrangero conceden el real decreto de 19 de febrero é instruccion de 1.º de marzo últimos.

Fincas que pertenecieron al convento de religiosas de San-José mercenarias descalzas de Sevilla.

Dehesa nombrada de Perdigon, radicada en el término de las Cabezas de San-Juan.

Dehesa nombrada el Tarage, en idem. Tres cuartas partes del molino de aceite, conocido por el Yuste, con las diferentes matas de olivar y tierra calma que son anejas al molino, en idem.

A los clérigos menores de Sevilla.

Cinco fanegas de olivar, nombradas de las menores, radicadas en el término de las Cabezas de San-Juan.

Catorce fanegas de olivar con 34 de tierra calma, llamada la tierra de Dios, en idem.

Al convento de monjas Candelarias de Cádiz. Parte baja de la casa, calle de San-Francisco, número 95, radicada en Cádiz.

Al convento de monjas descalzas de Cádiz. Casa, calle de San-Francisco, número 44, radicada en Cádiz.

Cádiz 13 de mayo de 1836.—Insértese en el *Noticioso del Pueblo* para conocimiento del público.—*Massa.*

FONDOS PUBLICOS AYER.

Títulos al 5 por 100.....	47.
Títulos al 4 por 100.....	37.
Vales no consolidados.....	90.
Certificaciones.....	112.
Recibos de intereses.....	00.

ALCALDIA.

Partes recibidas en los dias 5 y 6 del corriente.
De nacidos

Antonio, hijo de Cayetano Mesa, y de Ramona Mena.

María Balbina, hija de don Manuel Gutierrez y de doña María Dolores Rusi.

Santiago, hija de José Joaquín Vazquez, y de Francisca de Paula Rodriguez.

María Antonia, hija de Rafael Marzal, y de Josefa Garrido.

María Concepcion, hija de Luis Rueda, y de Ramona Soto.

María de los Dolores, hija de don Pedro Morales y de doña María de Jesus Reina.

Ana María, hija de Fructuoso Salado y de María del Carmen Otero.

José, hijo de don José Miguel Navarro y de doña Josefa Atienza.

Josefa, hija de José Vicente Zaragoza, y de Catalina Segundo.

De muertos.

Doña Josefa Fernandez y Garcia, de 60 años; viuda.

NOTICIAS PARTICULARES.

Para la Habana, bergantin español el JUAN, capitán don Agustín Abente. Se despacha en la calle Nueva, número 37.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.—Daré la vela el 11 del corriente el buque español, LOS AMIGOS (alias) EL BUEN MOZO, su capitán don Blas Orosco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha don Luis Crosa, calle de los Doblones, número 14. 3

En la mañana de ayer 6 del corriente, se ha estraviado desde la calle del Angel á la Puerta de tierra, y de esta á las inmediaciones de San-Fernando por el arrecife, una bolsa de señora que contenia entre otras cosas una carta. Se suplica á quien la hubiese encontrado la entregue en Cádiz, calle del Angel, número 103, ó en San-Fernando, calle de san Bernardo, número 4, y se le dará su hallazgo.

SUPLEMENTO

al número 127 del Noticioso del Pueblo.



Jerez 28 de mayo de 1836.—Señores redactores del *Noticioso*.—El remitido de su número 115 demuestra la superficial pedantería de su autor (que no firma) que no conoce nuestro idioma, y que ha sorprendido á los que de buena fe lo han suscrito; pues analizado el que con horrenda estupidez impugna, concretándose solo á una de las tres disyuntivas que contiene, podrá deducirse la sencillez de su embolado cerebro, que no alcanzó á conocer que ellas mismas se desvirtuan, sin que pueda descifrarse á cuál se remitirá en su día el que las estampó, y que solo la causa á que se refiere será la que á su tiempo resuelva el problema, reservándose para entónces la contestacion á sus innobles insultos; y confúndase en el entretanto de haberlo injusta y prematuramente interpretado, acreditando de hecho su odiosidad á la dignísima persona que con tanto boato ostenta defender, cuando su prudente silencio equivale á la mas sublime y honrosa defensa, demostrando al mismo tiempo impavidez, rectitud, tino y maestría, pues supo analizar dándole su verdadero sentido al artículo, que tan obscuro ha parecido á la ignorancia; y este Quijote, desfacedor de agravios, se encuentra tristemente convertido en *Desiderio*, ultrajando con solapada intencion á tan benemérito juez, pues no existiendo las injurias que con malicia propala, suponiéndolas vertidas por otro, clara es su malévolía rastrería, y para darle el colorido de verdad, amistad y justicia, mendiga las firmas, que sin precaucion le prestaron personas del mejor concepto, á quienes á su antojo instruyó á los fines indicados; y si el público, mal ilustrado del negocio en cuestion, creyese verídico su altisonante aserto, sepa que Cantillo no solo ha formado el concepto que de justicia se merece el señor juez, sino que confiesa merecerle deferencias que nunca condenará al olvido, persuadido ademas de que don Jacobo Ulloa posee superlativamente cuantas virtudes pueden honrar á un ciudadano magistrado, y que cumplido el plazo fatal, recaerá en otro el pago de la deuda. Es cuanto puede decir para satisfacion del supuesto agraviado y del público espectador de tan confusa esena, su muy seguro y atento servidor Q. B. S. M.—*El imparcial*.

Imprenta del COMERCIO á cargo de Campe, calle de la Verónica, núm. 161.
